

Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Dirección General Administrativa

Ayacucho nº: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098 e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 21 de Julio 2014. <u>Expte.nº: 51.517-2014</u>.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la SRA. NILDA LEONOR ARDILES, Directora General Administrativa de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, solicita información sobre los vencimientos de los contratos del personal No Docente de esta Casa;

ATENTO:

Al informe emitido por el Departamento de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que esta Institución cuenta con contratos vencidos de los siguientes agentes: ALBORNOZ, LUIS FERNANDO, DNI: 33.104.336 (29/05/2013); BORQUEZ, HECTOR ROLANDO, DNI: 25.857.583 (05/06/2013) y AVILA, MARIA ROSA, DNI: 26.981.974 (28/11/2013);

Que actualmente esta Facultad cuenta con una Planta No Docente muy reducida, por lo que el personal que se detalla es imprescindible para esta Casa, informándose que los mismos desarrollan sus tareas con responsabilidad y competitividad;

Que se encuentra vigente la Resol.Rect.Nº: 1155/2012, por lo que corresponde solicitar la prórroga de los mencionados contratos con su remuneración actualizada y la convalidación de los servicios prestados y haberes percibidos hasta la fecha con la misma imputación con la que venía atendiéndose el gasto. Se adjuntan copias de sus respectivos contratos;

Que por los motivos dados y los fundamentos invocados, la suscrita estima que por las reales necesidades académicas y conforme a las atribuciones que le son conferidas por el Art. 61°), corresponde remitir a la Secretaría Administrativa de la UNT, la conformidad para que se otorgue la prórroga de los mencionados contratos con su remuneración actualizada y la convalidación de los servicios prestados y haberes percibidos hasta la fecha con la misma imputación con la que venía atendiéndose el gasto;

Por ello,

RESOLUCION Nº: 0549-2014

NLA.-

NILDALEONOR APPLES DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ

DECINA
FAC. BIOQUINICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT.



Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Dirección General Administrativa

Ayacucho nº: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098 e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 21 de Julio 2014.-

///.2.-

Expte.nº: 51.517-2014.-

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Elevar las presentes actuaciones a la Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Tucumán, para que se otorgue la prórroga de los contratos que se detallan, con su remuneración actualizada:

APELLIDO Y NOMBRE	<u>DNI</u> :	<u>VENCIMIENTO</u> :
ALBORNOZ, LUIS FERNANDO	33.104.336	29/05/2013
BORQUEZ, HECTOR ROLANDO	25.857.583	05/06/2013
AVILA, MARIA ROSA	26.981.974	28/11/2013

Art.2º)- Convalidar los servicios prestados y haberes percibidos hasta la fecha, por el Personal No Docente que se detalla en el Art.1º), imputándose a la misma partida con la que se venía atendiéndose el gasto.-

Art.3°)- De forma.-

RESOLUCION Nº: 0549-2014

NLA.-

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT